

# REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DE CENTRO (JUEVES, 03 DE JULIO DE 2.009)

### Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

#### Punto 2.- Informe del Equipo Directivo.

Se informa de los siguientes temas:

- El Sr. Subdirector de Instalaciones e Infraestructuras informa sobre la última reunión con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad y el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, referente a los siguientes temas, se está en plazos para las instalaciones de redes en el nuevo edificio, se ha establecido una línea circular de autobuses entre la zona del Hospital Universitario y la ampliación del campus y por último, que la dirección postal de la Escuela de Ingenierías por su calle Norte, es c/ Doctor Ortiz Ramos. Además informa de que el proceso de mudanza sigue su curso, comenzando partir del día 10 de julio el traslado de aulas y aulas de ordenadores. La programación de los exámenes de la convocatoria de septiembre ya está programada a falta de una reunión con la E.T.S.I.I.
- El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa sobre las reuniones mantenidas en la Red Andaluza respecto a la elaboración y consenso de los nuevos títulos de grado, habiéndose celebrado una reunión en Algeciras y otra en Linares, llegando a un acuerdo total a nivel de materia en las titulaciones de la Rama Industrial. Comenta, además, que entre estas dos convocatorias de la Red Andaluza se constituyó en Cádiz la Comisión de Título de la Rama Industrial, llegando a la situación de desacuerdo entre la presidencia de la Comisión y el resto de las universidades andaluzas (Red Andaluza) referente al nivel de consenso al que se debería llegar. Además, informa del transcurso de las reuniones de las Subcomisiones para elaboración de los planes de estudios de los títulos de Grado y que en breve se solicitarán a las áreas la documentación necesaria para cumplimentar el punto 5 del documento Verifica.
- El Sr. Director informa de la reunión mantenida con el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social en referencia a los contratos programa, sobre el endurecimiento de las condiciones para la financiación de los centros siendo para este año, únicamente, la aportación de los requisitos a título informativo. La propuesta por parte de la Escuela sobre estos contratos programa hacía referencia a que la penalización en el presupuesto se hiciera respecto al curso siguiente y que los baremos de evaluación se tomasen como una media de años anteriores y no del curso anterior.
- El Sr. Director expresa las condolencias por el reciente fallecimiento de nuestro compañero el profesor D. Carmelo Moreno del Dpto. de Ingeniería Eléctrica.

### Punto 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Permanente.

El Sr. Secretario informa de las reuniones celebradas de la Comisión Permanente

- a. CP día 8 de jun. de 2009. Horario de apertura de la Escuela en el periodo comprendido entre junio y agosto.
- b. CP día 22 de jun. de 2009. Solicitud de plaza de profesorado de un Área de Conocimiento (Historia del Arte).
- c. CP día 29 de jun. de 2009. Aprobación, si procede, del Manual de Procedimientos de Garantía de la Calidad y del Manual del Sistema de GC de la E.U. Politécnica.

Se ratifican los acuerdos por asentimiento.

### Punto 4.- Aprobación, si procede, de modificaciones de la Programación Docente del curso 2008-2009.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica comenta que las modificaciones realizadas desde el 12 de mayo de 2009 hasta el día de hoy son modificaciones de trámite, como modificaciones de horarios de tutoría, firma de actas y asignaciones docentes. Se recuerda que las modificaciones que se realicen requieren de aprobación por el Consejo de Departamento y comunicación posterior a la Dirección de la Escuela conjunta con la modificación de la programación docente.

Se ratifican las modificaciones de la Programación Docente por asentimiento.

#### Punto 5.- Aprobación, si procede, de la Programación Docente para el curso 2009-2010.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa de que proceso seguido en la elaboración de actividades propuestas en el calendario y programación PROA llevada a cabo tanto por las Áreas de Conocimiento como por la Dirección, ha resultado normal y sin incidencias. Únicamente comenta los tiempos limitados para la revisión de los mismos por parte de la COA.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa del cambio de denominación del título del Máster dirigido por el Profesor D. Lorenzo Sevilla, requerido por la Junta de Andalucía para el reservar el nombre de Ingeniería a los Másteres que tengan atribuciones profesionales, por lo que el nombre propuesto sería Investigación y avances en Ingeniería de Fabricación. Comenta



# REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DE CENTRO (JUEVES, 03 DE JULIO DE 2.009)

además que no es necesaria la aprobación por parte de la Junta de Centro.

Al hilo, de la Programación Docente y teniendo en cuenta las nuevas bases de los contratos programa y el Manual de Procedimientos de Garantía de la Calidad de la Escuela, estas establecen que se debe realizar un seguimiento y coordinación de los contenidos de las programaciones docentes, además de que la calidad de las mismas sea aceptable. Por esta razón, a partir del curso que viene la COA, en el cumplimiento de sus funciones, según viene recogido en los Estatutos de la Universidad de Málaga, se reunirá periódicamente para evaluar los contenidos de las mencionadas programaciones docentes.

Se aprueba por mayoría y una abstención.

## Punto 6.- Aprobación, si procede, de las Tablas de Equivalencias para Convalidaciones Internas de la Escuela, con la ETSII y de Movilidad Nacional e Internacional.

El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación informa de la reunión mantenida de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (CCAE), relativas a este tema y explica las leves variaciones acontecidas en las tablas de equivalencias.

Agradece a los coordinadores académicos y a los miembros de la CCAE la labor desarrollada durante el curso, así como la colaboración y entrega al personal de Secretaría, en especial a la Sra. Nieves Serrano y a la Sra. Margarita Merelo.

Comenta también que del número total de alumnos de movilidad de la universidad, la Escuela supone el 10% teniendo en cuenta que nuestro centro no supone de 10% de los alumnos de la Universidad. En cuanto a movilidad nacional, nuestros alumnos, en torno a 30, se encuentran repartidos por toda la geografía nacional y respecto a la movilidad internacional, en torno a 50 alumnos, distribuidos por Europa, Iberoamérica, China y Australia. Los alumnos que terminen sus estudios en las universidades de Skövde y de Vitus Bering, además obtendrán la titulación de las mencionadas universidades.

Se aprueba por asentimiento.

### Punto 7.- Aprobación, si procede, de la modificación en la coordinación del Plan Piloto en Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial.

El Sr. Director comenta que desde hacer 3 años la Escuela participa en las experiencias piloto en la titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial, entendiendo en aquel momento que era necesario contar con la ayuda de los profesores del Dpto. de Tecnología Electrónica, siendo un grupo de ellos los coordinadores de la experiencia. En este momento, y tras la incorporación del Sr. Fco. David Trujillo Aguilera como miembro de Dirección y asumiendo las funciones de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y de Nuevos Títulos, se ha visto conveniente hacer que la coordinación de la experiencia piloto recaiga sobre uno de sus coordinadores y miembro de la Dirección, como es el Vicesecretario de la Escuela, D. Fco. David Trujillo Aguilera.

Se aprueba por asentimiento.

### Punto 8.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Juan Guerrero, quiere agradecer la labor, a los compañeros de conserjería y principalmente a la nueva Coordinadora de Servicios de Conserjería Dña. Susana Gil, que están desarrollando en unas condiciones poco adecuadas en las instalaciones del nuevo edificio "Escuela de Ingenierías".

A raiz de esta intervención toma la palaba el Sr. Subdirector de Instalaciones e Infraestructuras, para hacer agradecer la labor y el esfuerzo de estas personas, también por la falta de higiene en la que se encuentra el edificio y a los vigilantes de la empresa de seguridad. Pero quiere advertir de que la entrada al nuevo edificio está prevista para el día 1 de agosto, por ello pide que si alguna persona no autorizada desea visitar las nuevas instalaciones se dirija a la dirección de la E.T.S.I.I. o a esta dirección para facilitarle la autorización de acceso.

El Sr. Juan A. Auñon, pide a los miembros responsables de las áreas que visiten las instalaciones del nuevo edificio y sobre todo las divisiones que se están realizando en los correspondientes laboratorios para evitar futuros problemas.

El Sr. Juan A. Auñon pregunta sobre el cumplimiento y obligatoriedad de los Centros referente a los contratos programa, a lo que el Sr. Director contesta que este año se han endurecido las condiciones para su cumplimiento, como una cuota mínima del número de aprobados, pero que para el curso actual únicamente se va a realizar por parte de la universidad una recogida de información. El Sr. Juan A. Auñon solicita información de si la E.U. Politécnica cumple con los requisitos mínimos establecidos para los actuales contratos programa, a lo que el Sr. Director le responde que dispondrá de la mencionada documentación y que



### REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DE CENTRO (JUEVES, 03 DE JULIO DE 2.009)

la Escuela los cumple escrupulosamente desde que se implantaron los contratos programa.

El Sr. Juan A. Auñon, comenta que sería interesante considerar la posibilidad de establecer números clausus en nuestras titulaciones con lo que se conseguiría un filtrado de los mejores alumnos aumentando con ello el número de alumnos aprobados respecto de los matriculados, es decir, el cumplimiento de los contratos programa.

Otras dos cuestiones que plantea el Sr. Juan A. Auñon versan sobre tratar dos temas de actualidad en la vida universitaria de forma urgente por esta Junta de Centro, para que la opinión de la misma quede como constancia en el ámbito universitario. Los temas sobre los que trabajar serían el Reglamento o normativa de la dedicación del profesorado en el nuevo EEES y el Reglamento del proceso de evaluación del alumnado (Reglamento de Exámenes), donde está Junta de Centro podría pronunciarse y dar su opinión. Comenta además que tres de los puntos borrador interesantes en la última normativa comentada era la eliminación de la sexta convocatoria y hacerla de forma indefinida, la creación de una o varias asignaturas compensatorias y la revisión de los exámenes.

Tras un intenso debate, el Sr. Director propone que en el momento de que se reciba una documentación a nivel de borrador se remitirá a los miembros de esta Junta de Centro y se convocará una reunión extraordinaria, si fuera preciso, de Junta de Centro para tratar de estos temas.